

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 - (2720) - COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 - 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 - 421894f

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas".-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS) SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA NUMERO 3138

ARTICULO 1º: Apruébese el Convenio de Cooperación entre este Municipio y el Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Buenos Aires, por diez (10) becas para el Hogar de Ancianos "Carlos Steeb", por el ejercicio 2012 y cuyo modelo se acompaña.-----

ARTICULO SEGUNDO: De Forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES "CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL" DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (B), A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN SESION EXTRAORDINARIA.-----

EXPEDIENTE Nro. 5447.-

Honorable Concejo Deliberante Colón (B)

Julio Alberto Bauer
Secretario



Honorable Concejo Deliberante Colón (B)

Stella Maris Simonovich
Presidenta

Marcelo Enrique Battaglia
MARCELO ENRIQUE BATTAGLIA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Colón (B)